



# EL ORIO

Año II-2.ª época-N.º 55

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.  
El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21, Y 28 DE CADA MES

OFICINAS

Corredera, número 26.

Crihuela 21 de Septiembre de 1901.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

0'50 pesetas al mes.

MAYOR-29

# LA ADUANETA

29-MAYOR-29

## ORIHUELA

### SUCURSAL SEMPERE DE ALICANTE

## GRAN CENTRO EN NOVEDADES

Todo fantasía

Todo buen gusto

Todo elegante

Todo económico

Todo nuevo

Todo por metros

Todo precio fijo

Todo al contado

**NOTA.**—Esta casa es la que más barato vende y más surtido presenta.

### Cultivo del pimiento en Orihuela.

Desde que este fruto se abre hasta que se recoge en los secaderos, el labrador se puede decir que no vive ni sosiega, mirando continuamente al cielo y consultando sin cesar el almanaque, pues si en ese corto espacio de tiempo llueve, poco ó mucho, y se moja la cáscara, la cosecha puede conceptuarse perdida por completo, y perdidos, por consiguiente, los afanes, trabajos y sudores del labrador.

El pimiento molido se clasifica de distinto modo, según el fruto de que procede: de donde resulta que hay polvo de primera clase, ó flor, procedente de la primera cogida;

polvo de segunda, que es el que se hace de la cogida de su mismo número, y polvo de tercera clase, resultante de las últimas recolecciones, teniendo como es natural distinto mérito y diferente precio cada una de esas calidades.

Sobre esta diversidad de esencia que le es propia al pimiento molido, conforme á su idiosincracia, digámoslo así, existe por desgracia una nueva graduación según su artificial naturaleza, debida á la adulteración que la industria moderna, instigada por el agio y el afán de mayor lucro, ha introducido en este artículo de comercio, con notable perjuicio de la salud pública, y con grande desprecio de nuestra Agricultura.

La harina de maíz es una de las

sustancias que se mezclan al pimiento molido, y aun podría permitírsele su presencia y uso si no disminuyera el color del polvo en cuestión, y para disimular el fraude no fuera preciso añadir sustancias colorantes altamente nocivas, y de ahí el verdadero perjuicio material y legítimo crimen de lesa humanidad.

Esto expuesto respecto al cultivo del pimiento molido, por ser esta especie un importantísimo factor de la producción y comercio local, vamos á terminar nuestro estudio práctico con la detallada de gastos, productos y utilidades líquidas de la solanácea que hoy nos ocupa, todo siempre refiriéndose á la tahulla como medida superficial de esta vega.

### GASTOS.

	Pesetas
Renta de la tierra, ó sea una tahulla de 11,85 metros	30
Cuatro rejas de laborantes de la plantación	7 50
Diez carros de estiércol, á cinco pesetas cada uno	50
Un saco de guano de 70 kilos	20
Dos carros de mulas y conductor, para estercolar	4 50
Tres peonados para tender estiércol, cavar orillas y deshacer los terrones	4 50
Una peonada para recortar la tierra	2

Once mil plantas próximamente para plantar y replantar	15
Cinco peonadas de mujer para plantar y replantar	5
Tres peonadas de hombres para la primera cava	7 50
Tres peonadas para la segunda cava, á tres pesetas	9
Quince regones á hila	11 50
Doce peonadas para las cuatro cogidas (las cuatro cogidas primeras á una peseta y las dos últimas á 0,75)	10
Guarda de seguro en la sierra	1
Portes de ida y vuelta al monte, horno y molino	10
Abrir los pimientos por término medio	10
Horno y molino, á peseta la arroba	50
<b>Total de gastos</b>	<b>238 25</b>

**PRODUCTOS**

Cuarenta arrobas de pimiento molido, á 7,50 pesetas una	300
---	-----

**RALANCE**

Productos	300
Gastos	238 25
<b>Diferencia á favor</b>	<b>61 75</b>

Como se puede ver por el anterior balance, la líquida ganancia que le resulta al labrador en el costoso y pesado cultivo del pimiento molido, es de pesetas 61 con 75 céntimos (equivalente á 555,75 pesetas por hectárea), cantidad que está sujeta á no pocas contingencias, según las continuas alteraciones barométricas, y conforme á las no menores plagas que atacan á esta planta, tan útil como delicada.

Creemos haber expuesto cuanto se necesita para venir en conocimiento de cuánto interesa al agricultor en este cultivo de tanta resonancia, y de aquí el que juzgamos terminado un trabajo cuya ampliación recomendamos á pluma más competente, porque en nuestro pobre juicio, no se ha dicho todavía la última palabra en este ramo de la agricultura, tan atrasado en España como todos los otros cultivos de la madre Naturaleza, cuyo fecundo seno se halla siempre abierto y dispuesto á recompensar debida y superabundantemente los rudos trabajos, penalidades y sudores del hombre.

JOSÉ DIE LOSADA,  
Perito agrícola.

**GORGEOS**

No crean ustedes que es cuento, ni en los Estados Unidos de América, patria de las más colosales mentiras, ha sucedido el hecho que me ocupa.

En España, en la vieja y jovial España y en el pueblo de Villafranca de las Bugas, unos cuantos cacos acompañados de una «caca» han robado nada menos que las alhajas del templo; pero lo más gordo del caso es que también han robado esos apreciables sugetos el palio.

Yo creo que esto último lo harían con el propósito de llevarse las alhajas sustraídas en procesión solemne y «bajo palio».

Supongo que ya conocerán ustedes la «infausta» nueva de la muerte de Mac-kinley.

Yo no quisiera saber más que el género de recibimiento que en los infiernos le habrán hecho nuestros compatriotas residentes en aquel lugar.

Armando Ruido.

**AL MINISTRO DE AGRICULTURA**

**LA COMUNIDAD DE LABRADORES DE ORIHUELA**

El Sr. Ministro de Agricultura ha dirigido una R.O. á esta Comunidad de Labradores para que en breve y concisamente le informe sobre algunos extremos referentes á la mejora de los intereses agrícolas de esta región, y de los auxilios que habria de prestar el Estado para conseguirla.

La sociedad ha informado de este modo:

Excmo. Sr.  
En cumplimiento de la R. O. circular de 4 de Julio, el Sindicato de esta Comunidad de Labradores tiene el honor de exponer brevemente á V. E. las siguientes consideraciones:

**1.ª Enseñanza agrícola.**

La enseñanza agrícola ambulante debe tener un carácter puramente práctico, y ser acompañada de experiencias sobre los diferentes cultivos que se dan en esta región, la cual comprende una extensión de más de 12.000 hectáreas de regadío y 20.000 de secano, formando los términos de 18 pueblos, la mayoría enclavados dentro del de esta ciudad.

Pudiera ser objeto de esa enseñanza:

- 1.º Cultivo perfeccionado de hortalizas y cereales.
- 2.º Cultivo de árboles frutales, especialmente del naranjo.—Viveros, podas é injertos.
- 3.º Abonos.—Empleo racional de las primeras materias.
- 4.º Selección de semillas.
- 5.º Enfermedades de las plantas y sus remedios.
- 6.º Elaboración perfeccionada de vinos y aceites.
- 7.º Maquinaria agrícola.
- 8.º Economía é industrias rurales.

Como auxiliar poderoso de esta enseñanza, el Sindicato publicaría un periódico quincenal ó mensual, en el que se dieran á conocer de un modo práctico aquellos adelantos y mejoras que pudieran introducirse en nuestros cultivos, productos de la región, precio de los mercados, exportación, etc., etc. Este periódico se distribuiría gratuitamente entre nuestros labradores si el Estado ayudara á su publicación con 2.000 pesetas anuales.

**2.ª Zonas y concursos agrícolas.**

Carecemos de trabajos estadísticos para fijar una división de España en zonas agrícolas.

La celebración de concursos y exposiciones agrícolas, son indudablemente de grandísima importancia para lograr nuestra suspirada regeneración; más no pudiendo celebrarse estos certámenes sin que el Estado les preste ayuda eficaz; y careciendo éste de recursos suficientes para darles la debida preponderancia, bastaría á nuestro juicio que destinase á este objeto la cantidad absolutamente precisa para estimular á las clases agrícolas de cada región, á fin de que modestamente se resolvieran á exponer dentro de cada zona los productos de los diferentes cultivos; pues estando en España casi todo por hacer, sería ridículo que á estos concursos se pretendiera darles aparatosas proporciones, no siempre provechosas.

Los que en esta region se celebraran podrian realizarse en la segunda quincena de Septiembre, ofreciendo modestas recompensas en metálico y honoríficas á los productores de cáñamos en rama y manufacturados, pimiento molido, cereales, frutas, hortalizas, vinos y aceites, sin olvidar la proporción que corresponda á la maquinaria y útiles de labranza, y á los ganados destinados al cultivo y explotación.

**3.ª Crédito agrícola y seguros de cosechas.**

Más de veinte años hace que funciona en esta ciudad una Caja de Ahorros y Socorros que fundó la casi extinguida sociedad «Unión Agrícola Orcelitana» con el fin primordial de arrancar al cultivador de las garras de la usura. Hace sus préstamos hasta de 1.000 pesetas con garantía personal, al 8 por 100, y con hipoteca, de mayores cantidades. A esta benéfica institución dió el Estado doscientas mil pesetas en acciones gratuitas, y á pesar de tan buen auxilio, aumentan las víctimas de la usura por multitud de causas cuya exposición no es de este lugar.

La Comunidad de Labradores cree que puede conseguirse el fin que aquella no consigue estableciendo una *Caja rural* que haga préstamos á corto plazo por más módico interés á colonos y braceros, sin el expedienteo y trabas que les mueven á arrojarse en brazos de la usura.

Las 6.000 hectáreas de regadío y 12.000 de secano que forman este término, están en poder de 2.723 propietarios, de los cuales 2.000 pagan de una á treinta pesetas de contribución anual, y son los que más trabajan y los más estrujados por el fisco, y por los usureros. La población rural excede de 15.000 almas, y á ella habian de extenderse los beneficios de la Caja, cuyo funcionamiento sería tan sencillo que en la mayoría de los casos bastaría al asociado hacer personalmente la demanda de préstamo para obtenerlo en el acto. La Caja admitiría imposiciones con interés reducido, y todo imponente obtendría auxilios pecuniarios, abonos, semillas, etc., etc., bajo garantía personal y de la propia cosecha, y aun los que enfermasen y careciesen de medios de subsistencia, serian socorridos sin interés, devolviendo la cantidad en plazos prudenciales, si sanaba, y abonándola los asociados en caso contrario.

Si el Estado auxiliara la instalación de esta Caja con diez mil pesetas, podrian realizarse estas aspiraciones, y asegurado su funcionamiento, podria constituir la base de la solución del difícilísimo problema del crédito agrícola, el cual, planteado en estas pequeñas proporciones, empezaría por alentar al cultivador que de todo carece y á borrar poco á poco la desconfianza tan ingénita en esta humilde clase, allanando las dificultades para el establecimiento del seguro mútuo de cosechas.

Tales son, excelentísimo señor,

las observaciones que esta Comunidad de Labradores tiene el honor de exponer á V. E., cuyos buenos propósitos en favor de la agricultura española deseamos vivamente ver traducidos en obras para que desaparezca entre nuestra postergada clase esa secular desconfianza con que recibe las promesas que los poderes públicos le hicieron abundantemente en todo tiempo; y al poner fin á esta breve información, le suplicamos que realice lo ofrecido por el último ministro de Fomento, que prometió hace dos años publicar con *toda urgencia* el reglamento de la ley de Comunidades de Labradores, y todavía á estas corporaciones no se les ha otorgado la estabilidad y uniforme organización á que tienen derecho por la ley de 8 de Julio de 1898.—Dios guarde á V. E. muchos años.—El Presidente accidental, *José Zeron*.—El Secretario, *J. Rufino Gea*.

«Siempre una raza bárbara, victoria sobre otra raza inteligente gana.»

Zorrilla. — *Album de un loco*

## CARTA ABIERTA

Sr. D. Juan Mateo.

Madrid.

Amigo mio: No me gusta dejar las cuestiones á medio resolver, y mucho menos, cuando se trata de evidencias.

La discusión que en noches pasadas sostuvimos, se reduce al siguiente dilema: *ó fueron los bárbaros los que civilizaron á los españoles, ó fueron los españoles los que civilizaron á los bárbaros*. Esta es la cuestión. Tú sostuviste que los bárbaros civilizaron á España. Yo sostengo lo contrario, esto es: que España dió su civilización á los bárbaros. Y un argumento, creo que es sólido é incontrastable. Nadie da lo que no tiene. Cualquiera que haya visto una historia, siquiera sea por las pastas, sabe que los bárbaros eran gente inculta, ruda y sin civilizar; y si no tenían civilización, deduzco lógicamente que no pudieron darla. Por el contrario, los españoles, subyugados entonces por Roma, tenían la civilización de ésta, á más de los principios de Mineralogía, Agricultura, Industria y Comercio, que dejaron como rasgos característicos de su paso por España las dominaciones fenicia, griega y cartaginesa. Los españoles eran agricultores, industriales, comerciantes, literatos y hombres avezados en los

negocios y en las ciencias. Todo el mundo sabe que España dió emperadores á Roma, sino es que trata también de negar la existencia de Trajano. En una palabra: los españoles eran gentes civilizadas, y ellos fueron por lo tanto los que dieron la civilización á quienes no la tenían, á los bárbaros.

Ya se yo que ésta cuestión no es más que parte de otra cuestión más general; pero ya que nos concretamos solamente á España, tanto mejor para mí; porque así me ahorro los conocimientos de Historia Universal, y como tú me digiste... claro está: tú eres *más maestro* que yo.

Te ruego, no vayas á interpretar ahora el asunto. Demás se yo que los bárbaros traían grandes gérmenes de civilización; pero que necesitaban para su desarrollo el contacto de pueblos civilizados. La irrupción de aquellas tribus del norte, es verdaderamente un hecho providencial. Una religión como el Cristianismo, que predicaba la castidad y la pobreza, no podía prevalecer en un pueblo tan sensualista y degradado como Roma, y fué necesaria la invasión de aquellos pueblos rudos y salvajes, pero sencillos y puros en sus costumbres, para que el Cristianismo tuviese el desarrollo que merecía por la grandeza y santidad de su doctrina.

Si nos concretamos á España, los últimos bárbaros que á ella vinieron, los godos, ya habían perdido parte de su rudeza, y sus progresos en asimilarse la civilización del país, pasman. Adoptaron la lengua latina hasta el punto de no conservarse más palabras godas que la de los nombres de sus reyes; su carácter se dulcifica; en Alarico aparece la primera codificación escrita, y al llegar á Recaredo I, me llena de entusiasmo un hecho grandioso y transcendental: este hecho es el Concilio III de Toledo en el que se abjura el arrianismo y se verifica la unidad religiosa.

Todo esto indica que los godos traían los gérmenes de grandes acontecimientos, y esos gérmenes, tuvieron su desarrollo al recibir nuestra civilización, lo cual confirma una vez más lo que sostuve en el principio, y lo que sostendré hasta que se pruebe lo contrario.

Si tú sigues todavía opinando *que los bárbaros nos civilizaron*, lo cual es para mí, y creo que para todo el mundo un crasísimo error, yo, con el permiso del Sr. Director de este periódico, te ofrezco sus

columnas para que contestes á tu buen amigo é indigno compañero, q. t. m. b.

*Gratiniano Baches Romero.*

S. Miguel de Salinas, Septiembre de 1901

## REPORTERISMO

El pasado domingo en la noche, se armó una regular bronca en el interior de la caseta teatro de fanoches que en la plaza de la Constitución se halla colocada.

Para Valencia y Madrid han salido con el propósito de sufrir los exámenes de convocatoria extraordinaria de Septiembre, nuestros amigos los señores Román, Ballesteros, Ramos, Pescetto, Cubero, Giménez y Escudero.

Feliz viaje y buena suerte.

En la tarde del lunes llegó á esta ciudad el ilustre teniente general de nuestro ejército y director de la guardia civil, señor Ochando.

En la estación fué recibido por las autoridades militares, judiciales y administrativa, siendo luego cumplimentado por comisiones del ejército y del ayuntamiento y amigos particulares.

El miércoles en la mañana y después de haber revistado las fuerzas de la benemérita que existen en esta ciudad, salió el general Ochando en dirección á Murcia.

A los labradores y cosecheros.

En casa de D. Maximino Grifol, plaza de la Soledad, núm. 6, se alquila la desgranadora para maíz experimentada ya muchos años en sus buenos resultados, por la abundancia en el desgrane y limpieza del grano, por 1 peseta 75 céntimos diarios, ó media barchilla de panizo.

Mañana se verificará en esta ciudad el festival que con oportunidad se anunció, del que fuimos los primeros en dar cuenta á nuestros lectores.

Para la corrida de toros, en la que se han de estoquear los cuatro hermosos moruchos que ya han visto los aficionados, hay gran número de localidades vendidas, lo cual nos hace prever un lleno colosal.

En nuestro próximo número del 28 daremos cuenta de la corrida y demás detalles del festival.

La calle de D. Pedro Maza se halla con frecuencia interceptada

por multitud de fardos de cáñamo rastrillado ó sin rastrillar; y como aquella vía es de las menos amplias de nuestra ciudad, resulta que por ella se hace imposible el tránsito y da lugar á que como sucedió al hijo del señor Mas, que pasó no hace muchos días á caballo por el sitio de referencia, tenga que desmontarse el ginete y volver grupas.

## EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

He recibido de la casa Llorens, de Valencia, un MUESTRARIO MONSTRUO en papeles pintados para decorar habitaciones de las principales fábricas de Francia y Alemania, conteniendo dicho muestrario 519 dibujos, cual más bonito y elegante, desde un real sesenta céntimos pieza, á dieciseis reales.

Notas.—La persona que tenga gusto y quiera pasar un rato distraída, puede mandar por dicho muestrario casa de Antonio Pérez ó sea el Rojo el practicante.

Los precios de cada pieza están al dorso.

La pieza mide 8 metros de larga por 50 centímetros de ancha.

Los pedidos que se hagan se reciben á las 50 horas de pedirlo, libre de porte.

Además de las 519 muestras que anuncio, tengo otro muestrario reservado, que si se hace un pedido de alguna consideración y dan 20 días de tiempo, se les sirve directo de Francia, libre de porte.

## DENTICINA INFALIBLE Martínez Cortina.

Preguntar á millares de madres que salvan sus hijos de la muerte, y os dirán que la *denticina de Martínez Cortina* es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la *dentición*, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide alferecías, brotan fuertes dentaduras y desencanija á los niños, transformándoles de raquíticos en sanos y robustos.

Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en casa de su autor

FARMACIA DE LA SOLEDAD  
Precio de la caja: 2 pesetas.

Imprenta de Luis Zeron

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos contra incendios y sobre la vida.

Capital social, 12.000.0000 de ptas.

Primas y reservas, 44.977.766 pesetas 18 céntimos.

Representante en esta ciudad

D. JOSE MANUEL TERUEL  
Constitución, 5.

## COLEGIO DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA DE

### SANTO TOMAS DE AQUINO

DIRIGIDO POR LOS PRESBITEROS D. JOSÉ MARIA BAÑÓN Y D. QUINTIN BENEDICTO,  
*Beneficiados de esta Santa Iglesia Catedral.*

Este centro de enseñanza que en los cursos anteriores ha podido ofrecer á los padres de familia sus listas de exámenes de prueba final de curso exentas de toda nota mal soñante, reanulará sus tareas escolares el primer día del próximo Octubre, garantizando una enseñanza sólida basada en los principios de la Religión y con sujeción al Reglamento y leyes del Estado.

PENSIÓN DIARIA: Internos de 2.<sup>a</sup> enseñanza, 8 reales; i. l. de 1.<sup>a</sup> enseñanza, 7 reales.

Los medio pensionistas, abonarán 25 ptas. mensuales sobre los honorarios de los externos.

Nota:—Pidanse reglamentos y dirijase la correspondencia á esta dirección.

## DINERO AL 6 POR 100

Se desea colocar cantidades á préstamo hipotecario. Se proporciona dinero á interés módico, con PAGARÉ garantizado por persona de responsabilidad.

Se compran fincas rústicas y urbanas.

Para informes

### Francisco Navarro Juan,

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Santiago, 25, Orihuela.

## ACADEMIA ORCELITANA

DE

### NTRA. SRA. DE MONSERRATE

1.<sup>a</sup> Enseñanza elemental y superior.

Estudios del Bachillerato.

Carreras especiales.

Ramos de adorno: francés, caligrafía, dibujo y taquigrafía.

El éxito alcanzado en los años anteriores y la reconocida competencia de los profesores de este centro de enseñanza, son la mejor garantía para los padres que les confien la educación é instrucción de sus hijos.

Métodos y procedimientos en armonía con el plan de estudios vigente. Para más detalles dirigirse á la Secretaría del Establecimiento

ACADEMIA ORCELITANA

4-S. Agustin-4.

# Disponible